



### Acta de Entrega Recepción de la Obra

En el municipio de Iguala de la Independencia Estado de Guerrero siendo las **14:00** horas, del día **25** del mes de **MARZO** del año dos mil veintiuno, en **CALLE GARCIA DE LA CADENA, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO** denominada **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBA SUMERGIBLE, POZO PROFUNDO SAN GERARDO”**.

Se reunieron el (la) **LIC. BENJAMIN DOMINGUEZ MARTINEZ** en su carácter de Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Iguala(CAPAMI), **BENJAMIN VILLASEÑOR CABRERA** en su calidad de representante legal de la empresa **C. BENJAMIN VILLASEÑOR CABRERA** el(la) **ARQ. OSCAR YABIN VALLE MARTINEZ** en su calidad de supervisor técnico de CAPAMI el (la) **C.P. BULMARO MUNDO REYNA** como testigo, con el fin de proceder a la entrega formal de los trabajos ejecutados por la empresa al amparo del contrato para la realización de la acción, suscrito entre la empresa y CAPAMI, con fecha **15 de Marzo** del año dos mil veintiuno y que consistieron en:

Descripción de la Acción:	<b>“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE BOMBA SUMERGIBLE, POZO PROFUNDO SAN GERARDO”</b> .
Fecha de Término de la Obra	<b>25 DE MARZO DE 2021</b>

Acto seguido, los que intervienen en la presente Acta proceden a revisar, de acuerdo al presupuesto de obra proporcionado por la empresa que realizó el trabajo; las condiciones físicas en donde se ejecutaron los trabajos objeto de dicho contrato.

Concluida la revisión física de la Acción desarrollada en la obra mencionada, motivo de la presente acta, las partes que intervienen en la misma, manifiestan que la Acción se encuentra totalmente terminada y funcionando adecuadamente conforme a lo establecido en el contrato y en el proyecto técnico presupuestado, por lo que él(la) **LIC. BENJAMIN DOMINGUEZ MARTINEZ** en su carácter de Director General de CAPAMI recibe físicamente de la empresa **BENJAMIN VILLASEÑOR CABRERA** la Obra.





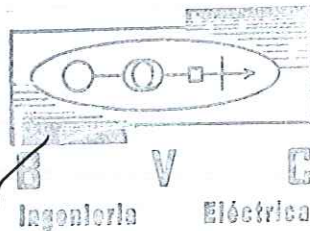
Asimismo, a efecto de garantizar la calidad de los trabajos realizados objeto de la Acción; la empresa hace saber que existe y entrega un acta de garantía de trabajos, con una vigencia de 12 meses forzosos, contados a partir de la firma de la presente acta y que garantiza el óptimo funcionamiento de la acción realizada para el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, la buena calidad, defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en la ejecución de la Obra manifestando que ésta podrá ser aplicada en caso de un mal funcionamiento o ejecución de la Obra.

**Acta de Entrega Recepción de la Acción**

Acto seguido, hace entrega de una carpeta que contiene las garantías emitidas por los fabricantes de los productos utilizados en los trabajos realizados (si existen).

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que hacer constar, se da por terminada esta acta, siendo las 15:00 horas, firmando para constancia todas sus fojas al calce y al margen, quienes en ella intervinieron.

Entrega:



**C. BENJAMIN VILLASEÑOR CABRERA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
COMISION DE AGUA POTABLE  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE IGUALA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

Recibe:

**LIC. BENJAMIN DOMINGUEZ MARTINEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE CAPAMI  
COMISION DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE IGUALA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021

Supervisor:

**ARQ. OSCAR YABIN VALLE MARTINEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
CARTOGRAFIA DIGITAL Y SISTEMAS DE  
INFORMACION GEOGRAFICA

Testigo:

**C.P. BULMARO MUNDO REYNA**  
CONTRALOR DE CAPAMI  
COMISION DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO  
DE IGUALA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
2018-2021